

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLIV

Redacción y Administración: Almirante, 15, bajo.—Teléfono 2.331

Madrid, Sábado 3 de Agosto de 1912

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.412

EL TRATADO DE SAN SEBASTIAN

Aunque el Sr. García Prieto ha negado que sea completamente exacta la versión publicada por Gastón Routier en el *Petit Journal* sobre el Tratado franco-español que tomará el nombre de la ciudad donostiarra, no cabe duda de que pueden aceptarse como buenas las líneas generales del convenio.

A reserva de examinar éste con más detenimiento cuando sea oficialmente publicado, haremos hoy algunas consideraciones que se deducen de las noticias contenidas en la citada versión del periódico francés, y que vienen a confirmar las esperanzas y los temores que varias veces hemos estampado en estas columnas.

Siempre hemos abrigado la confianza de que la energía del Gobierno español y la habilidad del señor ministro de Estado salvarían la parte principal de nuestros derechos de la codicia de los colonistas, y que de París llegarían decisiones de justicia que dejarían a salvo la dignidad de España.

Así ha sucedido, por fortuna, y desde este punto de vista es preciso proclamar el éxito franco obtenido por el Gabinete que preside el Sr. Canalejas.

Vengamos ahora a los puntos negros que desde luego saltan a la vista en las noticias mencionadas.

La delimitación fronteriza se ha hecho en perjuicio nuestro, sirviendo para ello de pretexto la falta de exactitud de las referencias topográficas que contenía el Tratado de 1904.

Dichos perjuicios no alcanzan un valor exagerado en el Muluya y en el Lucus, pero sí en el valle del Uarga y, sobre todo, en la zona de Infi y, en cuya parte hemos sido objeto de una verdadera explotación.

Comprendemos que, dada la postura en que estábamos colocados, era preciso ceder en algo para salvar la integridad de la parte principal y hacer posible la existencia futura de las nuevas posesiones españolas.

Era indispensable que su parte Norte formase un todo perfecto, salvo el grano de Tánger, que no es flojo; que sus comunicaciones fuesen fáciles de Oriente a Occidente, y que se estableciese un sistema administrativo que no diese lugar a futuros conflictos.

Esas condiciones parece que están cumplidas, y debemos resignarnos a lo que hemos logrado, aunque haciendo constar que hemos estado muy lejos de esa intranquilidad que se nos ha venido atribuyendo durante varios meses.

Una vez que el Tratado sea firma, lo que después suceda ha de depender del espíritu que anime a las autoridades de ambos países.

La cordialidad existente entre los oficiales de ambos Ejércitos es una esperanza de corrientes armónicas, que son deseables y que no es aventurado decir que se establecerán.

Si al fin llegan, si se olvidan prejuicios, y los dos residentes generales toman como norma de conducta aparecer unidos en sus decisiones para combatir al elemento indígena hostil y proteger al que se declare adicto al Tratado de San Sebastián será el comienzo de una era de paz y de prosperidad para Marruecos con beneficios evidentes para las dos partes.

Todo dependerá tal vez, en los primeros momentos, de algún detalle nimio que logre ó no excitar pasiones y despertar antagonismos ó establecer mutuos respetos.

Un tacto exquisito será indispensable durante algunos meses en evitación de cualquier motivo de disgusto, y aun de enfriamiento de la conveniente solidaridad.

Mucho vale lo que está escrito, pero tiene aún más importancia lo que existe dentro del corazón de los llamados a ejecutarlo.

FRANCIA Y ESPAÑA

EL TRATADO SOBRE MARRUECOS

Coincidiendo con la presentación en Melilla de los influyentes jefes rifeños que garantizan una duradera paz en aquella plaza, aparecen en la Prensa francesa las cláusulas más importantes del Tratado, que para definir claramente nuestra situación en Marruecos se firmará muy en breve con Francia.

Acontecimientos son éstos de verdadera trascendencia para el porvenir de España, y que revelan de modo harto elocuente la patriótica y eficaz labor que el Gobierno del Sr. Canalejas viene realizando en defensa de los intereses nacionales, a despecho de cuantos sistemáticamente é injustamente combaten su gestión.

He aquí las cláusulas esenciales del aludido Tratado, que ayer aparecieron en *Le Petit Parisien*, y las cuales reflejan con rara exactitud en su fondo lo contratado por los Gobiernos de España y Francia.

Fijación de fronteras.

En el Muluya: La frontera Este de la zona española queda delimitada por el confluente Uest-Deflis.

La inteligencia en este punto ha sido larga y difícil, por diversas razones.

Ha sido necesario rectificar extremos de la carta de 1904, de acuerdo con las últimas cartas geográficas, que contienen errores no pequeños.

Desde luego se ha reconocido que algunos datos señalados en la carta de 1904, anexa al Tratado secreto, no existen sobre el terreno.

Después ha sido preciso modificar lo relativo al curso del Muluya, pues el doble curso señalado era fantástico, y en seguida ha sido necesario buscar límites al Uest-Deflis, porque está cerca del Muluya.

El Gobierno español quería romper la línea de frontera en esta parte; pero el Gobierno francés ha creído preciso conservarla.

A fin de evitar todas las reclamaciones que pudieran producirse por la presencia del Ejército francés y el español en esta parte, se dictan algunas disposiciones.

Las poblaciones francesas se han referido a la colocación de la línea francesa en la parte que figuraba en 1904, rectificando el error geográfico cometido la segunda vez.

En el Lucus: En este punto también se han encontrado graves errores en la carta de 1904.

España ha renunciado a prolongar sus fronteras. Estas seguirán el paralelo 35.

Una dificultad se presentaba respecto a la situación del monte Rami, que está un poco más abajo del paralelo 35, y que por su situación á siete kilómetros de Alcazar, domina toda la villa, y podría tenerla a su alcance si se fortificase.

El Gobierno francés concede el monte Rami á España, y esta nación, teniendo en cuenta la proximidad á la costa, se ha comprometido á no levantar otras fortificaciones sobre este punto más que aquellas que no se opongan á los compromisos contraídos con Inglaterra.

En el Uarga: A propósito de la delimitación de la frontera, se han presentado mayores dificultades.

El valle del Uarga, demasiado próximo á Fez, inspiraba serios recelos. Era preciso dar á las tropas francesas todas las facilidades posibles para trasladarse á un punto á otro.

El acuerdo franco-español divide el valle del Uarga en dos secciones, que, según el artículo, forman un todo por la parte Norte en un punto cuyos límites son protegidos franceses hace mucho tiempo, y la línea que forma luego va á unirse por la frontera Oeste con Alcazar, por el paralelo 35.

De esta manera los intereses franceses y españoles quedarán garantizados.

España tendrá comunicación rápida entre el Este y el Oeste de su zona en Marruecos. En cuanto á la división de ésta, una parte estará colocada bajo la dominación de España y otra bajo la de Francia.

Esta delimitación no vendrá á ser definitiva más que cuando se haya levantado sobre el terreno el mapa correspondiente por una Comisión de información, después de la ratificación del Tratado.

El territorio de Infi.

En esta parte España ha hecho grandes concesiones territoriales; ha abandonado á Francia cerca de 200 kilómetros cuadrados, que le atribuyó el Tratado de 1904.

Su territorio se reducirá á 100 kilómetros de costa, entre Uest-le-Draa, á 20 kilómetros de Infi, y Uest-Nud.

La referida zona Uest-Nud y Uest-Draa vendrá á ser de Francia y servirá de desembocadura entre Infi y el resto de la zona de influencia de España al Sur de Draa.

La región costera entre Uest-Nud y Uest-Draa, cerca de 60 kilómetros, pasará á Fran-

cia y le servirá de desembocadura entre Infi y el resto de la zona de influencia española de Sur-Draa, que forma cuerpo con la colonia de Río de Oro.

Representación del Sultán.

Se establece que el Sultán estará representado en la zona española por un califa, que gozará de todos los honores reservados al Soberano y que residirá en Tetuán, villa santa de Marruecos, que será la capital española.

Será elegido por España entre una lista de candidatos formada por el Sultán.

Su papel será puramente representativo. Tendrá cerca de él á un residente general español, que estará revestido de todos los poderes, como el comisario general francés.

Este residente general, que será seguramente un general del Ejército, cuidará de poner de acuerdo con el comisario general francés para aplicar todas las medidas políticas y civiles decretadas por el Sultán ó su califa, y, sobre todo, para combinar una acción militar con las tropas francesas, que será de un gran efecto moral y político sobre los marroquíes.

«Podemos añadir—dice el articulista—que Tetuán, capital española, será unida á Ceuta por un ferrocarril, y á la línea de Tánger á Fez por un ramal que pasará por las inmediaciones de Arcila.

El Gobierno español construirá además una carretera entre Tánger y Tetuán, y numerosos servicios de ómnibus y camiones automóviles harán fáciles las comunicaciones entre las dos ciudades, distantes 70 kilómetros.

Las Misiones religiosas.

De los Tratados hispano-marroquíes de 1789, 1869 y 1891 resulta un privilegio para los franciscanos españoles. Pero España no ha hecho de ello cuestión de carácter exclusivo, y habiendo Francia declarado que reconoce las propiedades de las Misiones españolas en su zona, España se compromete á pedir al padre Cervera, superior de los franciscanos y obispo español, que envíe franciscanos franceses á la zona francesa en número suficiente para asegurar el servicio del culto, aunque manteniendo siempre el número de franciscanos españoles necesario para las necesidades de la colonia española, número en todo Marruecos, y llamada á aumentar, como ha ocurrido en la provincia de Oán.

Lo referente á la creación de diócesis nuevas es un resorte exclusivo del Papa, y Francia no podrá obtenerlo sino por negociaciones directas con la Santa Sede.

Aduanas y tránsito.

La cuestión económica es una de las más importantes. España y Francia asumen todos los costos en sus zonas respectivas. Es, pues, naturalísimo que el importe de los derechos de Aduanas percibidos en la zona española correspondan á España, que se compromete á entregar al Banco del Estado en Marruecos la parte destinada al servicio de empréstitos marroquíes, de conformidad con los compromisos contraídos por el Mejzen con este Banco.

Tránsito.—Los artículos del Tratado establecen tres casos:

Primero. Las mercancías que atraviesan la zona española, destinadas directamente á la zona francesa, serán provistas de un documento mediante el cual no pagarán derechos sino en la Aduana francesa, al cruzar la línea de tránsito.

Segundo. Estas mismas mercancías, si vuelven á la zona española después de permanecer en la nuestra, sufrirán ciertas formalidades para el reembolso de los derechos percibidos en la zona francesa, y pagarán derechos á su entrada en la zona española.

Tercero. Las mercancías que queden en depósito en la zona española después de haber sido impuestas en la nuestra y de haber pagado derechos de entrada, deberán presentar, para pasar á la zona francesa, el certificado de pago de esos derechos, cuyo importe entregará ulteriormente la Aduana española á la Aduana francesa.

De todas suertes, el reembolso no se efectuará sino por encima de determinada suma, á fin de que España pueda hacer frente á las cargas de su Administración en la zona.

Para facilitar la comunicación entre ambas zonas se ha acordado que haya una gran tolerancia en las entradas y salidas de las mercancías de poco valor.

Las deudas del Mejzen.

Hay un artículo del Tratado que concierne á las deudas del Mejzen y á la parte pacífica de España en el empréstito de liquidación que será necesario para saldar las cuentas atra-

das del Gobierno marroquí, especialmente las de los tabores de Policía.

Otro artículo fija en un 12 por 100 lo que representa el producto actual de los puertos de Larache y Tetuán para los ingresos españoles de los monopolios del tabaco.

La proporción será revisada cada dos años, á fin de garantizar los intereses y para el bien común.

El ferrocarril Tánger-Fez.

Sabido es que una de las partes explicativas del Tratado franco-alemán de 4 de Noviembre de 1911 obliga á Francia á proceder á la adjudicación del ferrocarril Tánger-Fez antes de emprender la construcción de cualquier otra línea férrea. Un artículo del Tratado franco-español se refiere, por consiguiente, á este ferrocarril que atraviesa las zonas española y francesa. En él se dice que la construcción y explotación serán confiadas á una Compañía franco-española cuyos capitales serán compuestos de un 60 por 100 de dinero francés y un 40 por 100 de dinero español. Se podría conceder un 8 por 100 á capitales extranjeros.

Francia y España tendrán la facultad de readquirir la línea de su zona respectiva después de la construcción de la red. Cada Gobierno trazará el proyecto de la línea en su zona y procederá á la adjudicación pública de las concesiones de construcción en un plazo determinado, que será cortísimo.

Policia de las fronteras.

En interés común, un artículo del Tratado prepara la cooperación de las fuerzas armadas y de las autoridades militares de los dos países para reprimir sublevaciones y asegurar el orden en las fronteras, apoyándose mutuamente. Se previene, sobre todo, que en el caso en que una de las dos fuerzas de Policía se viese momentáneamente impedida, la otra podrá pasar la frontera y obrar en el territorio vecino dentro de determinados límites. Esta cláusula es de importancia capital para evitar rozamientos entre los dos países y permitir el castigo inmediato de todos los rebeldes.

Internacionalización de Tánger.

La ciudad de Tánger será internacionalizada, según deseos de Inglaterra, así como 18 kilómetros de radio alrededor de ella. Esta zona comprenderá también Tazza. Es probable que esta internacionalización sea objeto de un acuerdo, firmado después del de Francia y España por las tres naciones Francia, Inglaterra y España.

Compromiso de arbitraje.

Por último, en el Tratado se comprometen ambas naciones á someter al Tribunal de La Haya todas las diferencias eventuales que puedan surgir al aploarse.

Manifestaciones del ministro de Estado.

El Sr. García Prieto, en la entrevista que ayer celebró en San Sebastián con los periodistas, habló, como era natural, del Tratado con Francia, que publica *Le Petit Parisien*. Manifestó que aunque su texto contiene inexactitudes de detalle, se aproxima bastante á la verdad. Negó rotundamente que la información haya sido facilitada por ningún ministro español.

«En ese artículo—añadió—hay cosas que en España no las conocen nadie más que yo, y yo he oído ocho meses que no he oído con Gastón Routier.

De qué deluso el marqués de Alhucemas que la información no ha podido salir de España, si ó de Francia.

«El lunes—agregó—sale para Rusia monseñor Polcaré. Le substituirá M. Briand; pero como la ausencia del jefe del Gobierno será breve, pues se propone regresar el día 20 de suponer que M. Briand no querrá tomarse la impropia tarea de estudiar el asunto, y dejará á M. Polcaré que lo firme á su regreso.

«Hasta ayer—siguió diciendo el ministro de Estado—creía yo que no podría firmarse el Tratado en fecha tan próxima, más que reservando para más adelante todo lo relativo á la internacionalización de Tánger; pero hoy creo que es posible llegar á incluir los principios de la internacionalización, si no en todos sus detalles, por lo menos delimitando ya la extensión de la zona internacionalizada, número de consejos que habrá de componer el Ayuntamiento y proporcionalidad con que los nacionales figurarán en él, condiciones de los sellos para la representación tangerina y otros varios extremos no menos interesantes.»

El ministro terminó asegurando que el Tratado se firmará en este mes.

LA SITUACION EN MARRUECOS

Declaraciones autorizadas.

Cádiz, 2.
D. José R. Cortés, dentista del Sultán de Marruecos, que acaba de llegar á bordo del vapor «Teodoro Llorente», ha hecho interesantes declaraciones.

Según éstas, la actual tranquilidad que se disfruta en Fez es sólo aparente. Las cabillas limitrofas se aprestan á atacarla de nuevo y lo harán tan pronto como termine las faenas de recolección. Para entonces—ha dicho el Sr. Cortés—debe Francia enviar más fuerzas.

El último movimiento revolucionario se debió á la precipitada implantación del protectorado, según el dentista de S. M. jerifiana. No quiso el Gobierno francés escuchar los consejos de las personas conocedoras del país y sus impacencias provocaron el conflicto, conflicto latente aún á pesar de la política de cordura desarrollada por el nuevo residente general.

El Sr. Cortés viene maravillado de la obra realizada en Alcazar y Larache por nuestros soldados.

Dice que España debe seguir una política de atracción pacífica, sin nerviosidades, que tal vez fuesen contraproducentes.

A su juicio, la ocupación de Tetuán y Arcila será pronto un hecho consumado, aunque seguramente El Resull interpondrá toda su influencia á fin de desbaratar los planes de España.

Da Muley Hafid ha hecho su dentista grandes elogios. Está seguro de que abdicará y cree que Muley-Dris, heredero del Trono, no será bien recibido, por ser demasiado joven. Después de su renuncia, Hafid vivirá en Tánger, donde tiene adquiridas grandes propiedades.

EN EL RETIRO

LA FIESTA DE "EL IMPARCIAL"

Mañana se celebrará en el Retiro la fiesta organizada por nuestro querido colega *El Imparcial*, con arreglo al siguiente programa:

Por la mañana:
A las diez: Cucuñas.
Torneo acústico y concurso de natación.
Concurso de bicicletas acústicas.

Por la tarde:
A las cuatro y media: En las canoas automóviles, dos brillantes bandas de música recorrerán el estanque tocando.

Concurso de natación.—Premio: una medalla.

Regata entre los Clubs Inscriptos y los marineros del Museo Naval.—Premio: una copa. Cucuñas acústicas.

Torneo acústico.
Regata definitiva entre los dos torneos vencedores de la anterior.

Carreras de cintas.
Por la noche:

La función de la noche comenzará á las nueve, costando la entrada cincuenta céntimos.

La banda municipal dará un concierto en el kiosco central de la zona de recreo.

A las diez de la noche, fuerzas de esta guarnición entonan el «Himno de los batallones».

Terminado el Himno, todas las músicas militares de la guarnición, reunidas, ejecutarán stros militares, á cuyo compás desfilarán los soldados.

A las diez y media dará comienzo en el escenario del teatro de los Jardines una función de varietés.

Bellas tulpas cantarán en el escenario jotas, escritas expresamente para esta fiesta por Mariano de Cavia, Antonio Palomero y Carlos Miranda.

A las doce, las bandas de música ejecutarán valses y polkas.

La lotería comenzará á funcionar á las seis de la mañana, en atención al extraordinario número de premios, el cual elevábase ya esta mañana á 14.346.

Como merced á la valiosa colaboración que presta la guarnición habrá siempre en la fiesta alguna banda militar, cuando aparezcan los números premiados con los regios presentes la música entonará la Marcha Real, y cuando se adjudiquen los mantones de Manila la banda tocará unos compases de «La verbena de la Paloma».

Portugal

Detención de una periodista inglesa.— Interviene el ministro inglés.

Lisboa, 2.
En virtud de órdenes dadas por la autoridad judicial, esta tarde practicó la Policía un detenido registro en el domicilio de miss Oran, corresponsal del diario londinense *Daily Mail*.
El registro comenzó en ocasión en que miss Oran no se hallaba en su casa. Al enterarse de lo ocurrido, fué en busca del secretario de la Embajada británica, y con él fué a su domicilio, protestando contra la diligencia que se practicaba.
Miss Oran quedó detenida e ingresó en la cárcel de mujeres, en calidad de incomunicada.

Sobre esta detención, que es objeto de muchos comentarios, han conferenciado el ministro de Inglaterra en Lisboa y el de Negocios extranjeros.

Los emigrados portugueses.

Vigo, 2.
Las gestiones que se realizaban para conseguir que viniera un vapor alemán que condujera al Brasil á los emigrados portugueses, fracasaron, igual resultado tuvieron las practicadas para que la Compañía Inglesa del Pacífico enviara el vapor «Bogotá» sin tocar en los puertos portugueses. Actualmente pasan de 100 los emigrados lusitanos que se hallan en Vigo dispuestos á marchar á América; algunos se proponen ir á Buenos Aires, con intención de luego trasladarse al Brasil.

Ha causado aquí general sorpresa la orden de internarse en Portugal á abandonar España, dada por el gobernador contra siete obreros portugueses que llevan ocho años residingo en Vigo sin mezclarse para nada en cuestiones de conspiración. Se dice que esta medida se dictó por carecer dichos portugueses de la necesaria documentación para colocarse dentro de las leyes que regulan la extrarjería.

Información de Marina

Movimiento de buques.

Entró:
En Cádiz el «Concha».

Reales órdenes.

Concedió licencia por enfermo al primer teniente D. Francisco Daénas y Pérez.

Extranjero

Concursos internacionales de tiro.

Biarritz, 2.
Los concursos internacionales de tiro celebrados en Bayona y Biarritz han tenido el siguiente resultado:
Campeonato internacional individual de tiro con fusil de guerra.—1.º Castro, español, 506 puntos; 2.º Kuche, suizo, 502; 3.º Stanell, suizo, 498; 4.º Eddy, norteamericano, 496; 5.º Burchier, 491.
Campeonato de tiro de pie.—1.º Eddy, norteamericano, 166 puntos; 2.º Cantoni, italiano, 162; 3.º Castro, español, 161; 4.º Benito, español, 160; 5.º Burehier, 157; 6.º Stanell, suizo, 156.
Campeonato de tiro echado.—1.º Castro, 179 puntos; 2.º Simón, 176; 3.º Eddy, 174; 4.º Peroy, francés, 173; 5.º Gullit, italiano, 171; 6.º Kuchen, 174; 7.º De Biane, francés, 171; 8.º Bame, francés, 171; 9.º Calvet, español, 170.
Han tomado parte en el concurso unos 500 tiradores.

Las víctimas de los automóviles.

París, 2.
Prosiguiendo su campaña contra los excesos de los automóviles, *Le Matin* publica una estadística que pone los pelos de punta. Sólo en París, durante el mes de Junio, cometieron los automóviles 106 atropellos, los «autobus» 19 y los coches 30, y en Julio los primeros 119, los «autobus» 14 y los tranvías 35. Los muertos son numerosos. El promedio anual de víctimas es de 2.400.

América para los yanquis.

Washington, 2.
El senador Mr. Lodge ha presentado á la Cámara Alta una moción, por la que se pide se dicte una disposición que prohíba á cualquier Compañía ó Corporación extranjera adquirir territorios en América.
Fundó su petición Mr. Lodge en que el espíritu de la misma iba encaminado á completar la doctrina de Monroe, impidiéndose á personas y entidades extranjeras adquirir parcelas de terreno americano.
El orador adujo en apoyo de su proposición el precedente sentado por Inglaterra cuando protestó contra el hecho de que Alemania pretendiera establecer su base naval en Marruecos.

Huelga terminada.

El Havre, 2.
Han despedido los marítimos han celebrado esta noche una reunión, acordando dar por terminada la huelga y, en su consecuencia, reanudar el trabajo mañana por la mañana. *Náuticos del «Titanic».*
Nueva York, 2.
Se ha recibido un micrograma de la isla

de Blok participando que ha sido encontrada una botella que tiene un papel con la siguiente inscripción:
«16 Abril: Estamos en pleno Océano, sobre una balsa y no tenemos ni víveres ni agua.— Firmado, comandante Butt.»
Se recuerda que Mr. Butt era uno de los pasajeros del «Titanic».
Este mensaje permite suponer que el comandante citado pudo refugiarse con otras personas en una balsa, y no habiendo sido vistos por el «Carpathia», perecieron de inanición.

TELEGRAMAS DE LA COSTA

Cargadores en huelga.

Las Palmas, 2.
Acentuase la gravedad de la huelga de los cargadores del muelle, con motivo de la irreducible intransigencia de las dos partes.
Hoy han ocurrido algunas colisiones entre los capataces y los huelguistas. Siete de éstos propinaron al capataz Andrés Molina una terrible paliza; la Policía intervino para evitar que le siguiesen dando golpes.
El obrero Salvador Guerra agredió anoche al sereno Luis Grande y le desarmó.
Los jefes de las Casas carboneras culpan de todo á los trabajadores, pues dicen que tienen éstos insuperables exigencias que justifican la determinación tomada de prescindir de las Sociedades.

Afirman que éstas les han pretendido imponer como útiles obreros enfermos, y que los patronos, no han dado motivo á la huelga por la subida del carbón, pues los buques que tienen contratados lo toman al precio convenido en las sucursales de Tenerife y otros puertos.
Las Casas siguen llamando todos los días al trabajo á los obreros de todas clases, pero se hallan dispuestas á sostener á todo trance la defensa de sus intereses.
Mientras se solucona el conflicto, toda la isla sufre las consecuencias de la huelga, que resulta general, pues la paralización de los trabajos en el puerto ha concluido con el tráfico.

Soldados á Melilla.

Ferrol, 2.
El vecindario ha hecho una cariñosa despedida á los soldados del regimiento de Zelmora y á los artilleros que salieron hoy de ésta, destinados á cubrir las bajas de los licenciados últimamente en Melilla.
Hasta el embarcadero les acompañaron todos los jefes y oficiales de la guarnición y las músicas militares.
Las tropas excedieron al público, animadas de excelente espíritu, vitoreaban con gran entusiasmo al Rey, á España y al Ejército.

Pena de muerte.

San Sebastián, 2.
Ayer se celebró un Consejo de guerra, que ha visto y fallado la causa instruida contra el Guardia civil Arzate, que agredió á un cabo del mismo Instituto; el fiscal pidió para el procesado la última pena.
El defensor, en un brillante informe, procuró atenuar el delito del guardia Arzate.
Lido el apuntamiento de la causa, y oídos los informes del fiscal y de la defensa el Consejo se constituyó en sesión secreta, para dictar sentencia. La pena impuesta no será conocida hasta que la apruebe el capitán general de la sexta región.

Las creencias religiosas y la disciplina.

Arresto de un marino.

Ferrol, 2.
Al celebrarse una misa en el parque del arsenal ha ocurrido un incidente que revistió gran importancia.
Asistían al sagrado acto marineros, mandados por el teniente de Infantería de Marina D. Vicente Peres.
En el momento de alzar dejó de arrodillarse el marino Pablo Hernández.
Le ordenó un cabo que se arrodillase, y se negó á ello; intervino el sargento, y el teniente repitió la orden, con el mismo resultado negativo que obtuvo con el cabo y el sargento.
El marino protestaba de que se le obligara á arrodillarse, pues su conciencia no se lo permitía por pertenecer á la religión evangélica.

Acabada la misa se dio parte de lo ocurrido al capitán general del Apostadero, el cual ordenó al capitán D. Bartolomé Barcia instruir sumario.

El marino ingresó en el servicio hace un mes é hizo oír que era protestante. Se halla en el calabozo.
El suceso ha dado origen á muchos comentarios.

Fuerzas á Melilla.

Barcelona, 2.
Se ha efectuado sin el menor incidente el embarque de los soldados de esta región destinados á Melilla.
Al anochecer salieron de los cuarteles, donde se alojaban desde esta mañana, y se dirigieron al muelle de España, donde han embarcado en el vapor «Lázaro», sin ningún incidente.

Han despedido á los soldados el general Wylar, el gobernador militar y los generales, jefes y oficiales francos de servicio.
En el muelle había una compañía de Cazadores, un escuadrón de Dragones y una Compañía de Seguridad y de la Guardia civil.
Zarpó el barco á las nueve de la noche.

El puerto de Tenerife.

Tenerife, 2.
Durante el mes de Julio entraron en este puerto 365 vapores de alto bordo, atracando en el muelle gran número de ellos.
Muchos de estos barcos han traído turistas, que en animados é interesantes grupos han recorrido la población, visitando todos aquellos lugares que justificadamente llaman la atención.

También han visitado los grupos de turistas el interior de la isla, mostrándose encantados de la extraordinaria profusión de pintorescos paisajes, de las bellezas naturales del país y de su excepcional clima.

Los festejos colombinos.

Huelva, 2.
Ha fundeado en este puerto el «Laya», y procedente de Sevilla llegó también una compañía del regimiento de Sorta, con la banda de música, en representación de la Marina y del Ejército en los festejos colombinos.
Las tropas se dirigieron desde la estación á su alojamiento por las calles céntricas.
Los balcones y las vías principales estaban atestados de gente. Los balcones lucían colgaduras.
Luzes se depositaron en el Ayuntamiento.

MELILLA

La sumisión de Sid Mohstar El-Armani.

Melilla, 2.
Esta mañana se celebró en la Capitanía general el acto oficial de sumisión del caudillo de Bentbuyagi Sid Mohstar El-Armani.
Lo acompañan el faquir Allal y los cañes Ben Chellal y Mohamed ben Abdell.
Permaneció largo rato en el despacho del general Aldava, hablando con él por mediación del intérprete Sr. Marin; después el general le invitó á pasar al comedor, en donde le presentó á los jefes de la guarnición y lo obsequió con un té.
El caudillo de Bentbuyagi es un hombre de edad avanzadísima; tiene ochenta y cinco años; á pesar de ello se mantiene todavía erguido y relativamente ágil, andando por su propio pie sin más apoyo que una especie de báculo, con regatón de hierro.

Hacia más de treinta años que no venía á Melilla, y se muestra sorprendidísimo del progreso de la ciudad.
Lo que más le ha llamado la atención ha sido el automóvil que le ha conducido desde Zeluán hasta Melilla.

Notas políticas

Lo que dice el presidente.

Como á diario lo hace, el presidente comunicó hoy telefónicamente con el ministro de Estado, informándole de las escasas noticias que tenía.
Así mismo ha recibido el Sr. Canalejas satisfactorias noticias respecto de los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria, que continúan sin novedad en Inglaterra.

Próximo Consejo.

Cuando el Rey egrese de Inglaterra, el Sr. Canalejas le editará día para celebrar otro Consejo de ministros, que será probablemente en San Sebastián.

Combinación militar.

Según nos ha dicho hoy el presidente, el general Luque prepara una combinación militar, que será sometida á la Real firma en el Consejo á que antes hacemos referencia.

Sin noticias.

El presidente no tenía hoy cuando le visitamos otras noticias que las anteriores.
Continúa en el ministerio de la Gobernación trabajando desde las primeras horas de la mañana y recibiendo después visitas y telegramas de toda España, acusando éstos completa tranquilidad.

De ida y vuelta.

Esta tarde marcha á Otero el Sr. Canalejas para pasar el día de mañana con su familia y regresar mañana mismo por la noche.

Ampliación de plazas.

Según nos dijo el Sr. Canalejas, parece que será ampliado el número de plazas en las últimas oposiciones militares.
Si esto ocurre, uno de los favorecidos será un hijo del conde de Romanones, que ha quedado en plaza en dichas oposiciones, y algún otro futuro prócer.

Comentarios al nuevo Tratado francés.

Anoche se habló con preferencia en los Circulos políticos, casi desiertos, de la información de *Le Petit Journal* sobre el Tratado, que el Sr. García Prieto se ha apresurado á decir que el corresponsal de aquel periódico la ha recogido en Francia, pues contiene datos que sólo él sabía, y que no ha comunicado á nadie.
En otro lugar publicamos amplia in-

formación telegráfica de la de *Le Petit Journal*.

Personas bien informadas confirmaban lo dicho por el Sr. García Prieto, añadiendo que esa referencia periodística acerca del Tratado es de una exactitud casi completa.

Añadían que el Tratado se firmará muy en breve, pero sin incluir lo concerniente á la internacionalización de Tanager. Esta demora no se debe á Francia ni á España. La origina, según nuestras noticias, la actitud de Inglaterra en lo que se refiere á la extensión de la zona internacionalizada.

Arbitrando fondos.

Las negociaciones entabladas desde hace días entre el Tesoro y el Banco parece que han adelantado tanto, que puede darse por acordada la ampliación de la cuenta corriente de aquí en una cantidad que se hace oscilar entre 70 y 80 millones de pesetas plata, en equivalencia del saldo en oro que el Tesoro tenga en poder del Banco.

El Consejo de gobierno de este establecimiento se ha reunido ayer, como viernes, en sesión ordinaria, y ha acordado una resolución definitiva en el sentido indicado.

Preparando el Código minero.

Ayer mañana se reunió en el ministerio de Fomento la Comisión que entiende en la confección del proyecto de Código minero, estudian los observaciones del Instituto de Reformas Sociales y examinando todos los trabajos relativos á dicho proyecto, á fin de someterlos á la aprobación del ministro de Fomento.

Siguen los viajes.

Ayer tarde, á las siete y media, salió en el primer expreso para San Sebastián el ministro de la Gobernación, á quien despidieron en la estación el presidente del Consejo, el ministro de Instrucción pública y los altos funcionarios de su departamento.

Hoy publica la *Gaceta* una Real orden encargando al subsecretario de Gobernación, Sr. Navarro Raverter y Gomis, del despacho ordinario del ministerio durante la ausencia del Sr. Barroso.

Por la cultura.

El Sr. Alba visitó ayer el teatro Real, informándose de su estado y de las obras que necesita.
El ministro de Instrucción ha pedido el expediente de las obras en la Biblioteca Nacional, que se había dicho amenazaba ruina, para despacharlo.

El verano en Madrid

El Paraiso.

Tres debates han tenido lugar en la presente semana, á cual más notables, números unos desconocidos y otros ya admirados anteriormente por el distinguido público de este selecto parque.
El notabilísimo cuarteto de baile «Los Caninos», sin competencia en España, han regresado de Andalucía después de una brillantísima tournée y vuelto á ser contratado por esta Empresa por el grandioso éxito que obtuvo la vez anterior.

El universalmente famoso dueto «Les Garibús», que de triunfo en triunfo han recorrido los principales music-halls de Europa y América, debutaron anoche, obteniendo un éxito francamente formidable.
El público, en medio de frenéticas ovaciones, les hizo repetir todos los números de su vastísimo repertorio.
Con aplauso general se han presentado también las bellísimas artistas «Las tres Estrellas».

Completa el excelente cuadro del teatro la hermosa canzonetista Matilde Aragón y los malabaristas japoneses Neko and Marie.
El cable aéreo, el triquetra americano, la pista de patines que dirige el peritísimo profesor D. Mariano Hurtado y los damas atractivos esparcidos por los pasos llenan diariamente el parque de arbolado público.

El Paraiso es el sitio más agradable de Madrid.

Fiestas patrióticas

La importante Sociedad Colombina Oubacsa, que viene realizando una obra verdaderamente nacional, para conmemorar el CDXX aniversario de la salida del puerto de Palos de las carabelas en que el inmortal Colón y los hijos de esta provincia que le acompañaban realizaron el descubrimiento del Nuevo Mundo, ha organizado una serie de festejos con arreglo al siguiente programa:
Día 2 de Agosto.—A las diez y media de la mañana, llegada de las fuerzas del Ejército y bombardeo á la bandera.
A las diez de la noche, vida científica-literaria y artística en el Salón de Concursos de la Casa Colón (Aameda Sundheim) con adjudicación de los premios del Certamen.

Los jardines lucirán brillante iluminación; iluminación de la bahía y Paseo del Muelle y concierto en este lugar por la banda municipal de música.

Día 3.—A las siete de la mañana, reunión de la Sociedad Colombina en el muelle embarcadero para asistir á la misa que se celebrará en el Monasterio de Santa María de la Rabida.

A las tres de la tarde, excursión de las familias de los señores socios á la Rabida y Barra de Saltes.

A las ocho y media de la noche, banquete en el Circolo Mercantil y Agrícola (Castellar) en honor de las representaciones oficiales, nacionales y extranjeras, y personalidades que concurrirán á las Fiestas Colombinas.

A las nueve y media de la noche, concierto, iluminación y fonolón de fuegos de artificio en el Paseo del Muelle.

A las nueve de la mañana, Misa de compañía.

Día 4.—A las diez de la noche, baile de sociedad en el Circolo Mercantil.

La Sociedad ha obtenido del Gobierno de Su Majestad la presencia en estas fiestas de una compañía de Infantería con bandera y música y de buques de la escuadra.

De todas partes

El ex presidente Castro.

Las Palmas, 2.
El ex presidente de la República de Venezuela, general Castro, á quien se le suponía en su país conspirando revolucionariamente, se halla en Tenerife desde hace algunos días. El Sr. Castro se halla convaleciente de una gravísima enfermedad.

Huelga de tranviarios.

Málaga, 2.
Los obreros tranviarios se han declarado en huelga. Solicitan la jornada de ocho horas, que se establezcan turnos de trabajo y se admita á los obreros despedidos. Estas peticiones han sido rechazadas por la empresa, la cual ha telegrafiado lo ocurrido á Bruselas, donde reside el Consejo de administración.

Colonia escolar.

Sevilla, 2.
Hoy se reunirán en el Ayuntamiento los 110 niños que forman la colonia escolar del Príncipe de Asturias.
Desde allí, y precedidos de la bandera nacional, marcharon á la catedral, en donde oyeron misa ante el altar de la Virgen de los Reyes. Acto seguido el secretario del despendio, por ausencia del cardenal, y en representación de éste, dirigió una sentida plática á los escolares.

Estos, formados, marcharon luego al muelle, que estaba animadísimo y ofrecía hermoso aspecto.
Los niños embarcaron en los remolcadores de la Junta de Oreas del puerto, «Giraldas» y «Pastor y Landeros», emprendiendo en seguida el rumbo hacia Sanlúcar de Barrameda. El momento de zarpar fué emocionante.

Francia y Rusia se aproximan.

Berlín, 2.
La *Gaceta de Francfort* se ocupa de las relaciones franco rusas y del próximo acuerdo naval entre ambos países.
Afirma que Alemania conocía ampliamente de lo que se trataba, y que el Gobierno alemán ha prestado su asenso al acuerdo.

Licenciamiento.

París, 2.
El Gobierno francés ha promulgado una orden, por virtud de la cual licencia á 210.000 soldados que prestaban actualmente su servicio en las filas.

Mil prisioneros otomanos.

Roma, 2.
Telegrafían de Massauah: «Said Idris ha ofrecido al gobernador de Massauah entregarle mil prisioneros turcos.
Esos soldados prisioneros han sido capturados por Idris en varios combates. Quiere deshacerse de ellos para no verse obligado á alimentarlos.
El gobernador de Massauah ha pedido instrucciones á Roma.»

Asamblea de soldados del 1812.

San Petersburgo, 2.
En breve se celebrará en Rusia la conmemoración de la campaña de 1812, en que Napoleón invadió el Imperio.
El Gobierno nombró una Comisión para que buscara á todos los veteranos supervivientes de los Ejércitos de Kutusof, Barclay y demás generales rusos que pelearon contra Napoleón.

Dicha Comisión, después de recorrer toda Rusia, ha descubierto á veinticinco centenares que pelearon en 1812 defendiendo el suelo ruso.
Diez de ellos se acuerdan de todo, y han contado episodios muy curiosos de aquella memorable campaña.
Los demás sólo tienen de ésta recuerdos muy vagos.
Uno de los primeros es el sargento Akim Vintomiuk, de Bassrabia.
No tiene medios de existencia.
No puede moverse de su lecho, y le mantiene su mujer, que es plebataria, de noventa años de edad.
Akim tiene ciento veintidós años.
El aldeano Etsa, de ciento veinte años, fué alitado cuando Napoleón pisó el Wiemen.
El aldeano Nov koff, de ciento diez y nueve, asistió á la batalla de Smolensk.

También han sido interrogados por la Comisión otros centenarios. Uno de ellos, el alcaide Jek, de ciento diez años, ha dicho que estando un chiquillo presente la batalla de Kouhova, y después de ella recogió muchas bombas sin reventar en el campo de la lucha.

Otro, un tal Muchariky, presenció el combate de Klustitzky.

Todos los veteranos asistirán a las solemnidades de Moscú, serán recibidos por el Zar y se les asignará una pensión.

Deuda pagada.

Londres, 2.

Con grandes fiestas celebrará estos comienzos de mes el 12 regimiento de Lanceros del Rey de Inglaterra, actualmente de guarnición en el Transvaal.

En 1812, las tropas inglesas habían desembarcado en España a las órdenes de Wellington. Un día de Julio los Lanceros del Rey tomaron por asalto un convento; lo saquearon y maltrataron a los religiosos.

Enterado de esa hezaña, el «Duque de Herro» se indignó extraordinariamente. Al galope llegó al campamento y delante de las tropas formadas condenó al 12 regimiento de Lanceros a una pena singular:

«Todas las tardes—dijo—la música desfilará al paso de parada; luego tocará sucesivamente el himno nacional español, un cántico, un salmo y el God save the King. Los lanceros escucharán presentando las armas. Esta pena estará en vigor durante cien años.

Así, desde hace un siglo, todas las tardes, los Lanceros del Rey han ejecutado escrupulosamente su penum musical.

Ya han cumplido la pena.

El tráfico con Turquía.

Barcelona, 2.

Una Comisión de la Unión de productores ha visitado al gobernador civil para comunicarle que a causa de la huelga que se sostiene en Marsella está paralizado el tráfico comercial de esta plaza con Turquía, pues dicho puerto francés es la única vía que utiliza el comercio español con Turquía.

Los comerciantes y productores interesan al Gobierno que se saque a subasta una nueva línea comercial de vapores en la India del país.

El ministro de Gracia y Justicia.

Santander, 2.

En el correo de Madrid ha llegado el ministro de Gracia y Justicia, que descendió en la estación de Boo, y desde allí se dirigió en automóvil a visitar el penal de Santoña y la penitenciaría del Duero.

Por la tarde marchó el ministro a Molinas de Carranza, donde tomará las aguas.

De Yanquilandia.

Un gato que perteneció a Mr. B Dilly, de Wilkesbarre (Pennsylvania), es la causa de que no se distribuyan entre los herederos del citado señor unas fincas que valen 125.000 pesos. Según lo dispuesto por Mr. Dilly en su testamento, las fincas no se distribuirán mientras el gato viva.

Un inventor norteamericano ha ideado una cosa que gustará mucho a las personas que desean encontrar una forma de besar realmente sanitaria. Todo se reduce a un anillo de marfil esterilizado, provisto de un mango de plata.

Este anillo se interpone entre la persona que besa y la persona besada. Los señoritos yanquis han empezado a usar estos anillos cuando van a las reuniones, donde tienen que cambiar besos con las amigas.

Después de la hora oficial, en el correo, últimos cambios.

4 por 100 interior, fin de mes, 84 91

Idem próximo, 0 00

Cambio más alto, fin de mes, 84 95

Idem más bajo, 81 92

Cambio más alto de próximo, 00 00

Idem más bajo, 00 00

BOLSA DE BARCELONA

4 por 100 interior, fin de mes, 84,90.

Nortes, 102 30.

Altoates, 97,30.

Francos, 5 95.

Libras, 26,75.

BOLIN DE LA MAÑANA

Nortes, 102 40.

Altoates, 96 55.

Francos 5 85.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 299.

Resinas, 92.

Explosivos, 265.

Industria y Comercio, 215.

Felgueras, 33.

(Incomunicados con París.)

BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

VALORES PUBLICOS DIA 1 DIA 3

4 por 100 perpetuo interior.

Fin corriente, 84 95 84 90

Fin próximo, 00 00 00 00

Al contado.

Serie F de 50.000 ptas. nominales, 84 85 84 85

E de 25.000 » » 84 85 84 90

D de 12.500 » » 85 20 85 11

C de 5.000 » » 85 35 85 35

B de 2.500 » » 85 41 87 40

A de 500 » » 87 15 87 25

G y H de 100 y 200 nominales, 87 50 87 25

En diferentes series, 87 15 87 15

4 por 100 amortizable.

Serie E de 25000 ptas. nominales, 00 00 00 00

D de 12.500 » » 00 00 00 00

C de 5.000 » » 95 00 00 00

B de 2.500 » » 00 00 00 00

A de 500 » » 95 00 95 00

En diferentes series, 00 00 00 00

5 por 100 amortizable.

Serie F de 50.000 ptas. nominales, 102 50 000 00

E de 25.000 » » 102 50 000 00

D de 12.500 » » 0 0 0 1 2 40

C de 5.000 » » 1 2 50 1 2 40

B de 2.500 » » 1 2 50 1 2 40

A de 500 » » 1 02 50 1 2 40

En diferentes series, 102 50 000 00

Bancos y Sociedades.

Cédulas hipotecarias al 4 por 100, 103 00 102 00

Acciones del Banco de España, 448 50 448 50

Idem de la Comp. A. de Tabaco, 287 00 288 00

Idem del Banco Hipotecario, 242 00 242 00

Idem del de Castilla, 00 00 00 00

Idem del Hispano-americano, 00 00 000 00

Idem del Español de crédito, 00 00 121 00

Idem del del Río del A. Plata, 479 00 481 00

Idem del Central Mejicano, 000 00 0 00

Azucareras preferentes, 43 00 43 00

Idem ordinarias, 14 75 15 00

Idem obligaciones, 8 50 81 00

Otros valores.

Compañía General Madrileña de Electricidad, 00 00 00 00

Sociedad Eléctrica de Chamberí, 00 00 00 00

Idem Id. Id. obligaciones, 00 00 000 00

Electricidad Mediodía de Madrid, 00 00 00 00

Compañía Peninsular de Teléfonos, 00 00 000 00

Canal de Isabel II, 00 00 00 00

Construcciones metálicas, 00 00 00 00

Ferrocarril de Valladolid a Ariza, 000 00 00 00

Unión de Explosivos, 265 00 263 00

Obligaciones Diputación provincial, 000 00 00 00

Sociedad Editorial de España, 000 00 000 00

Fundador, 000 00 000 00

Idem Id. Id.—Ordinarias, 000 00 000 00

Compañía Madrileña de Urbanización, 00 00 000 00

Ayuntamiento de Madrid.

Obligaciones de 250 pesetas, 00 00 00 00

Idem de Erlanger y Compañía, 00 00 00 00

Idem por resultados, 83 00 82 50

Idem por expropiaciones del interior, 93 00 94 00

Idem Id. en el ensanche, 00 00 00 00

Cambios sobre el Extranjero

París, a la vista, 6 00 1 5 85

Londres, a la vista, 00 00 26 72

Stead, gran figura

Algunos biógrafos de Mr. Stead, que su cambio, como es sabido, en la catástrofe del «Titanic», han considerado al famoso periodista inglés como un fanático o como un iluminado ajeno a las realidades de la vida. Su conversión al espiritismo en los últimos años de su existencia se acomoda bien con ese juicio; en cambio, las relaciones que mantuvo con Cecil Rhodes le acreditan como hombre de moralidad austera, comparable solamente con los varones más cumplidos de los antiguos tiempos.

Monsieur Finot, que fue uno de los íntimos de Mr. Stead, consagra en La Revue un interesante artículo a recuerdos a los que llama «rey de los periodistas y el mejor de entre todos los hombres».

Confidente y consejero de algunos Soberanos, el apasionado apóstol consiguió interesar en sus generosas ideas a hombres esencialmente positivos y prácticos, como el citado Cecil Rhodes. Un día Mr. Stead, a su paso por París, visitó a M. Finot y le dijo brusco: «¿Queré usted bajar conmigo al infierno?»

Este infierno—el lenguaje bíblico era familiar al periodista inglés—consistía en un periódico mundial, o en dos, p r mejor decir, que iban a fundarse uno en Londres y otro en París. Poco tiempo antes de esta época, Cecil Rhodes había preguntado un día a Stead: «¿Qué haría usted si fuese dueño de un millón de libras esterlinas?» El interrogado contestó que fundaría dos órganos absolutamente independientes: independientes de los suscriptores, de los lectores, de los anunciantes, de los negocios financieros, de los gobiernos y hasta del mismo demonio.

«Puede usted intetar la empresa—le dijo Cecil Rhodes—pongo a su disposición 25 millones de francos.»

Mr. Stead se ocupaba ya en la organización de la obra cuando estalló la guerra del Transvaal; el suceso engendró en su alma indignación y tristeza. Adorador de su Patria, añhelaba que ésta fuese más justa que grande. Tan luego como advirtió que tras Chamberlain el maltrato estaba Napoleón de Cabo, ri un instante dudó en separarse de su opulento amigo.

«Cecil Rhodes—escribió Stead a Mr. Finot—no es hombre de moralidad escrupulosa. Le cumpliría admirablemente un año de trabajos forzados. Refújese en una prisión sobre su vida pasada y los problemas de la

«xistenola humana, sería un hombre perfecto.»

En seguida, con la tranquilidad mayor del mundo, el gran periodista publicó un artículo en la Review of Reviews, que ocasionó la ruptura con su protector.

Obediendo de esa suerte a la voz de su conciencia, Stead no sacrificaba solamente el ensucio de un gran periódico humanitario que le pertenecía; inmolaba al propio tiempo una de las más enoajadoras perspectivas en que pudiera soñar un hombre de sus energías. Stead sabía que Cecil Rhodes, solterón y sin parientes, pensaba por entoces en legarle toda su fortuna, consistente en 500 ó 600 millones, para que levantara la práctica las ideas que le eran caras.

Información de Guerra

Escuela de Guerra.

Se ha dispuesto que el mayor de Intendencia D. Ernesto Miracle, ascendido, continúe prestando sus servicios en comisión en la Escuela Superior de Guerra.

Al ministerio.

Continúa en su nuevo empleo destinado en el ministerio de la Guerra el oficial primero de Oficinas Militares D. Ramón Hernández Coca.

Estado Mayor Central.

Ha sido destinado al Estado Mayor Central el comandante de Ingenieros D. José Alvarez.

Matrimonios.

Se concede Rreal ltoencia para contraer matrimonio al primer teniente de Infantería don Mariano Capdepón.

Destino.

Cesa en la comisión que desempeñó y se ha dispuesto que se incorpore a su destino de plantilla el veterinario primero Crispul. Gorrozarri.

Ejercicios de tiro.

Los Cuerpos de esta guarnición practicarán durante la próxima semana ejercicios de tiro; el 5, el regimiento del Rey; el 6, León; el 7, Madrid y Barbaastro, hasta las siete y treinta; y desde esta hora hasta las nueve y treinta Asturias; el 8, Saboya, y el 9, Wad Raz.

Congreso de madres de familia

Hacia la equidad.

En Chicago se celebra actualmente un Congreso nacional de madres de familia.

Esta Asamblea respetable, la primera de su naturaleza que haya tenido lugar hasta ahora en ambos mundos, acata de adoptar una resolución que perturbará algún tanto el sosiego egoísta de los solterones y de los hogares sin descendencia.

Por virtud de una circular dirigida a los Cuerpos legislativos de los diferentes Estados de la Unión, el Congreso reclama urgentemente una ley que condene a todos los ciudadanos estériles que posean a lo menos una renta mínima de 20 dólares semanales, a que mantengan y eduquen en un niño huérfano.

La resolución ha sido aprobada por iniciativa del doctor Ernesto Culler, ex presidente del tribunal infantil de Nueva York y especialista autorizado en materias pedagógicas. Es tanjusto en alto grado—alega el doctor Culler—que un solterón exento de toda carga satisfaga igual impuesto que un padre de familia con iguales recursos para vivir. Desde

el punto de vista social, el primero es una especie de zángano, un egoísta cobarde que sólo se ocupa de sí mismo; el solterón gasta en corbatas y en whisky el dinero que el casado gana trabajosamente para el sostenimiento de los suyos. El Estado debe establecer una compensación entre ambos.

Conviene que el cónyuge, llegado a cierta edad y disfrutando de una renta determinada, se le coloque en esa alternativa; es bien sostenido y educado a un niño sin recursos, ó, el mejor lo prefiere, que abone anualmente al Municipio correspondiente la cantidad de 200 dólares para subvenir a las necesidades materiales y morales del desheredado. Igual obligación debe ser impuesta a los matrimonios ricos cuando al cabo de diez años de vida conyugal no hayan dado muestras de sucesión.

La nueva ley constituirá, según el doctor que la patrocinó, el modo más adecuado de traer la bendición del Señor para muchas familias y remediar al propio tiempo la decadencia de la raza, que empieza ya a mostrar sus efectos funestos.

A este Congreso humanitario han asistido personalidades influyentes de todos los Estados de la Unión. El voto de la ley se consideró como una cosa asegurada; pero las madres norteamericanas creen firmemente que los solterones experimentarán una satisfacción inefable pagando los 200 dólares que por clasificación les corresponde.

EL SIGLO XX

Fuencarral, 6, Madrid

Aparatos para luz eléctrica :: Ventiladores de todas las marcas :: Cristalerías :: Lavabos y objetos para regalos.

El cartel para hoy

NOVEDADES.—De 7 a 11 1/4, secciones de cinematógrafo y números de variedades.

A las 11 1/4 (especial), cinematógrafo y todos los números.

LATINA.—A las 6, La patria chica.

A las 7 1/4, Sangre moza.

A las 8 3/4, Cambios naturales.

A las 10, La banda de trompetas.

A las 11 1/4, Los trasnochadores.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima 8).—Dos grandes secciones de películas, de 6 1/2 a 8 1/2 y de 9 1/2 a 12 1/2.—Últimas novedades de las principales marcas de Europa y América.

Todos los días cambio de programa.

EL PARAISO (Alcalá, 149.—Teléfono 2.414.) Delicioso parque de recreos. —Cinematógrafo.

Banda militar.—Patines.—Law-tennis.—Cable aéreo.—Trinquete americano.—Tiro al blanco.

—Varietés.—El sitio más agradable de Madrid.—Tarde: a las siete.—Noche: a las nueve y media.

Éxito inmenso de la bellísima cupletista Flora Ochoa.

CIUDAD LINEAL.—Todos los días, de 7 de la tarde a 12 de la noche, kursaal, campeonato lucha grecorromana; Circle swing, african dip, tiro al blanco y restaurant.

EL POLO NORTE (Puerta de Atocha).—(Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica y musical, bajo la dirección de D. Cándido Bárcena).—Secciones a las 9 y 10 1/2.—Cinematógrafo.

(Imp. y Lit. EL PORTENIO)

MARTINEZ DE VELASCO Y COMPAÑIA

Usad para escribir limpio la máquina "YOST", -No tiene cinta. Enseñanza de mecanografía. - Exposición y venta. - 4, Barquillo, 4.

Biblioteca del DIARIO DE LA MARINA (29)

UN MARINO DEL SIGLO XIX

6

PASEO CIENTIFICO POR EL OCÉANO

POR

D. P. de Novo y Colson.

se también otra clase de estrellas variables llamadas efímeras, las que, como su nombre nos indica, tienen una duración accidental. Estas aparecen de repente, brillan con gran esplendor, y desaparecen cual una luz que se apaga.

En 11 de Noviembre de 1572, el astrónomo Ticho-Braha halló en la constelación de Casiopea una estrella más brillante que Sirio, y sólo comparable por su lucidez a Venus en cuadratura. Ticho-Braha, muy sorprendido, no quiso dar crédito a sus ojos, y salió en busca de personas que le confirmaran la existencia de lo que tan claro se veía.

Hubo de convenir entonces en que la estrella se presentaba a la sociedad humana, sin que le fuera indispensable hacarse anunciar por los astrónomos. Esa estrella, llamada Peregrina, causó el asombro de Europa, brillando noche y día, durante diez y siete meses, y marchó sin despedirse. Treinta años después de dejarnos la Peregrina, otra magnífica temporarily más brillante también que Sirio, fué observada por Kepler. Algunos supusieron que esta estrella era la misma que apareció hasta cuatro veces durante nuestra era, con intervalos de cuatro siglos; esto es, se la supuso periódica. Otra menos notable se estudió en la constelación de Raad en 1670, y en 1843 afirman que apareció en Ophiucus una estrella roja de quinta magnitud, que hoy sólo es visible con el telescopio.

—Pero me extraña que tantos ejemplares correspondían a una época de pocos astrónomos y malos instrumentos. ¿No existen ya estrellas efímeras? —¡Eres el padre de la duda; otro Descartes, sobrino!, repuso el capitán. Yo de buena gana te hubiera conducido a mi pequeño observatorio de Oxford-Street

la noche del 10 de Mayo de 1866, para que fueras testigo ocular de la aparición repentina de una estrella.

—¿Hace cuatro años?

—Sí, hace cerca de cuatro años apareció una estrella de segunda magnitud en la Corona Boreal cuyo esplendor se redujo a las de cuarta en dos días, y continuó disminuyendo hasta la décima magnitud, que es la que hoy conserva. No ob tanto, aseguro que esta estrella no es efímera, sino periódica.

—Eso quiere indicarnos que todas las estrellas efímeras no deben ser sino periódicas. Y para estas apariciones repentinas, ¿se ha hallado alguna explicación?

—No, hijo mío; son totalmente inexplicables. Sin embargo, no falta quien supone que dichas estrellas están animadas de una velocidad de traslación tan grande, que puedan recorrer en pocos minutos desde la última a la primera magnitud, ofreciéndonos por lo tanto repentinamente a nuestra vista.

—¡Lo que es un absurdo!

—¡Pero enorme! Imagínate que para que una estrella de primera magnitud se colocara en el lugar de una segunda,

tendría que caminar tanto como la luz, es decir, 77.000 leguas por segundo, durante seis años; luego para que lo efectuara en una hora, su velocidad debería ser de 4.000 millones de leguas por segundo; añade además que en ese intervalo deba pasar, no de la primera a la segunda magnitud, sino por todas las magnitudes...

—¡Basta, interrumpió Elmundo; pero es lástima que los sabos ignoren tan en absoluto el porqué de las estrellas efímeras.

—Poco a poco, sobrino; una cosa es que la ciencia no haya pronunciado aún su palabra infalible, y otra que nuestros sabios hayan dejado de aventurar varias teorías que quizás abracen la conclusión verdadera.

—S pamos una.

—Por ejemplo, las estrellas efímeras pueden ser enormes cuerpos opacos incandescentes súbitamente por acciones magnéticas y eléctricas.

—¿Y sus cambios de esplendor?

—Puede ser un juego de luz debida a las mismas causas.—Roberto hizo una pausa mientras sacó y encendió un cigarro. Después continuó diciendo:

—Ya que tienes alguna idea sobre la armonía general del universo, vamos a entrar en casa, es decir, vamos a ocuparnos de esa partícula infinitesimal, perdida en la vía Láctea, llamada por nosotros «S», astro-rey de los mundos planetarios, a los que gobierna y alimenta en vividos luz y calor.

Sin duda, sobrino, no ignoras que los planetas principales son por el orden de sus distancias al Sol: Mercurio, Venus, la Tierra, Marte, Júpiter, Saturno, Urano y Neptuno. Los cuatro primeros tan pequeños relativamente a los últimos, que unidas sus masas en una, equivalen a menos de la quinta parte de Urano, que es el menor de éstos. Entre las órbitas de Marte y Júpiter han descubierto los modernos telescopios hasta 108 planetas inferiores llamados asteroides, como son Astrea, Vesta, Juno, Flora, Iris, Pallas, Ceres, Hebe, Polimnia, Maximiliana, etc., etc.

—¿Y cuáles son las dimensiones medias de los asteroides?

—Son muy varias. Las mayores tienen 250 leguas de diámetro, y los meno-

Prohibida la reproducción.

IBARRA Y COMPANIA

SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Tia, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleo, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Tritana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Los salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.
Servicio quincenal entre Bayona y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.
 Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Talleres de maquinaria **RAPAZ MANZANO** Construcciones metálicas

Se hacen toda clase de reparaciones, tanto en los cascos como en las máquinas y calderas de los buques.
 Construcción de tubería de cobre, hierro y acero para altas y bajas presiones. Especialidad en aleaciones para fundir metales.

TODOS LOS TRABAJOS CON RAPIDEZ Y ECONOMIA

SILENCIO, 4, y SAN JUAN DE DIOS, 26 **Cádiz**
 CASA FUNDADA EN 1900

¡OJO! Los mejores médicos aconsejan á sus enfermos para curar herpes, sífilis, llagas en las piernas y garganta, dolor en los huesos, eczemas, manchas, escrófulas, granos, caspa, grietas en las manos, sabañones, almorranas, etc.

EL MEJOR DEPURATIVO DE LA SANGRE

Jarabe VERDU Demulcente

Pomada curativa VERDU (Curación externa.)

Depósito é instrucciones: 22, ESCUDILLERS, 22, FARMACIA :: Barcelona.

DE VENTA EN MADRID: Farmacia Gayoso, Arenal, 2.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Gulpuzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartucharía en Darford; fábrica en North Knet, para proyectiles; polígonos de Ekmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Graus» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burlak», crucero de primera clase, de 1.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Per el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentine» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogues» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, á sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Iu y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, á sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directamente para Singapur demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, Chita, Japón y Australia.

Línea de New-York. Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, y Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para el Pacífico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Com inación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportadores.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

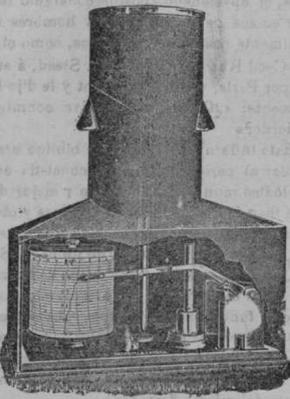
Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

J. DALMAU MONTERO, S. en C.



Barómetros, Migrómetros, Termómetros, Anemómetros, Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Metros, Niveles de todas clases, Estuches de compases, etc.

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica.

Ronda Universidad, 20 BARCELONA
 Fuentes, 12 (junto á Arenal) MADRID

AL EJÉRCITO ESPAÑOL

FÁBRICA DE ARTÍCULOS MILITARES

de Hijo de B. Castells (Genaro)

CASA FUNDADA EN 1834

Despacho: Escudillers, 17.—Fábrica: Ferrer de Blanes, 6 y 8 (Gracia)

BARCELONA

GALONERÍA, CORDONERÍA, BANDERAS Y ESTANDARTES

UNIFORMES para DIPLOMATICOS, Administración, Ordenes Militares y Civiles, y toda clase de bordados en oro y plata. ESPECIALIDAD EN CONDECORACIONES nacionales y extranjeras, MEDALLAS, DISTINTIVOS y VENERAS para Corporaciones, Ayuntamientos, Academias, Concursos, Exposiciones y Sociedades deportivas. SABLES, ESPADAS, BOTONES y demás objetos de metal. Construcción de correaes, mochilas y rosas. Hilos y materiales para bordar, de oro y plata finos.

Sastrería Militar y Paisana. Rambla de Santa Mónica, 9, 1. BARCELONA

Especialidad en los uniformes de la Marina de guerra y Compañía Trasatlántica. Grandes rebajas y economías para las clases subalternas. Impermeables á medida y trajes y abrigos para señoras y niños.

Antigua Casa Rosell

FUNDADA EN 1837

SUCESOR

R. ALSINA Y AMILS

Plaza Palacio, 13, Barcelona
 Teléfono 2.512

Instrumentos de precisión para Ciencias, Artes, Marina, Industria

Observación de cronómetros y compensación, á bordo, de los compases THOMSON (Kelvin) á cargo de personal competente.

Representantes exclusivos de la casa

KELVIN JAMES WHITE de GLASGOW



Sastrería de la Armada

DE JOSÉ MULERO

MAESTRO PROCEDENTE DE APOSTADERO

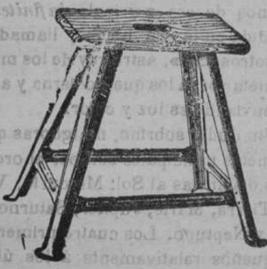
Confeciona toda clase de uniformes, con especialidad para la MARINA.

Se arreglan toda clase de prendas al nuevo modelo. Trajes de paisano desde 75 pesetas.

Se admiten géneros para toda clase de prendas.

MAJOR, 36.—Entrada: San Felipe Neri, 2, entre Anzoletti.—MADRID

Taburetes de hierro comprimido



Estos muebles no son más pesados que los de madera, siendo sin embargo de una resistencia mucho mayor. Para el servicio en la Marina como en el Ejército son los más á propósito.



VENTA EXCLUSIVA

Manfred

BARCELONA :: TRAFALGAR, 25

Pistolas automáticas Victoria

Calibres 6,35 y 7,65



Arma de trabajo mecánico muy notable, de absoluta solidez, de extraordinaria precisión.

Eduardo Schilling (S. en C.)

MADRID Alcalá, 14

BARCELONA

VALENCIA Paz, 13

Librería y Tipografía Católica

BIBLIOTECA DEL HOGAR

NUEVO VOLUMEN.—Segunda serie.—I Diario de María, por RAQUEL (María Troncoso de Oiz).

El Diario de María, novela publicada por esta Casa en elegante y primoroso volumen, es indubitablemente la de más aliento que para solaz y á la vez instrucción de la juventud de su sexo ha escrito su distinguida autora la Sra. D.ª Matilde Troncoso de Oiz (Raquel). El argumento, sencillo y nada complicado, se desenvuelve ingeniosamente en forma de Diario, cuyas hojas va redactando la señorita protagonista, dando lugar á una serie de cenas descriptivas del modo de ser de una casa según Dios, en vivo contraste con los individuos de procedentes de otra montada al uso del día, resultando espontáneamente de la comparación las más elocuentes enseñanzas prácticas para la educación cristiana de los hijos y para el régimen interior de un hogar cual lo demandan los severos principios de la moral católica, en esta esfera de la vida íntima doméstica tan frecuentemente olvidadas. Pocas veces se ha ofrecido á las jóvenes lecciones de buen gobierno familiar tan oportunas como las que se desprenden de estos cuadros rebosantes de movimiento y vida como del natural sabe trasladarlas al papel la aventajada escritora. La ilustración gráfica acaba de dar realce é intimidad de expresión á estas páginas y amenidad á su lectura. Un volumen de 400 páginas, 3,50 en rústica y 4,50 en tela.

DIRIGIRSE Á

D. Miguel Casals -Pino, 5. Apartado 231. BARCELONA

Siloniz y Supervielle

- Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Seguros -

Depósito de carbones minerales en el Trocadero.

Oficina: Isabel la Católica, 24.—Cádiz

Diario de la Marina

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid: Un mes, 1,50 ptas.; trimestre, 4,50; semestre, 9; año, 18.

Provincias: Trimestre, 5 pesetas; semestre, 10; año, 20.

Unión postal: Año, 60 pesetas

Extranjero: 70 pesetas.

Número suelto: 5 CENTIMOS

ANUNCIOS

Estos deben ser por lo menos para tres meses; tomándose los por seis ó por un año se hará una bonificación del 5 y 10 por 100, respectivamente.

Los cobros se hacen siempre anticipados y directamente por esta Administración.

Los pagos en valores declarados, giro mutuo ó postal.

Los señores anunciantes que por la índole especial del reclamo sólo desearan el anuncio por un mes ó días determinados, se insertarán á razón de 0,15 pesetas línea sencilla por día.

Comunicados é informaciones á precios convencionales.

MIGUEL GALVEZ

Cruz, núm. 1.—Madrid.

Compro toda clase de sellos fiscales de Fernando Poo, Guinea y Elobey, desde 1896 á 1907, nuevos ó usados.

También compro toda clase de sellos para coleccionar.

Dirigir muestras con precios.